



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

6899

Aprobación inicial expediente modificación de crédito del presupuesto

EL Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 7 de junio de 2016, aprobó inicialmente el expediente 2/2016 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal, en la modalidad de crédito extraordinaria con cargo al remanente de tesorería.

El expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se consideren pertinentes. Si no se formula reclamación alguna, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 169 y 177.2 del RDLG 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Campanet, 13 de junio de 2016

La Alcaldesa

Magdalena Solivellas

